

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD:
NRO DE IDENTIFICACIÓN:

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
123

N° 64

Area usuaria: OFICINA DE GESTION DE CALIDAD							CANTIDAD Y/O VALORES			
N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	CÓDIGO DE ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
						CANT. TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANT. TOTAL	VALOR TOTAL S/	
1	20/04/2023	001-2023-OGC-INCN	071100432771	SERVICIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ORIENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE USUARIOS POR LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN	SERVICIO				S/ 7,800.00	
2	20/04/2023	001-2023-OGC-INCN	071100384743	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA	SERVICIO				10,000.00	
3	20/04/2023	001-2023-OGC-INCN	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	SERVICIO				3,600.00	
4	20/04/2023	001-2023-OGC-INCN	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO				2,600.00	
5	20/04/2023	001-2023-OGC-INCN	071100384383	SERVICIO DE REVISION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y ABSOLUCION DE CONSULTAS LEGALES	SERVICIO				8,000.00	
6	20/04/2023	001-2023-OGC-INCN	071100380653	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO		16,000.00			

La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

TERCIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

M.C. Esp. JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO
Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

FIRMA 2: TITULAR DE LA ENTIDAD U

ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD O A QUIEN SE

HUBIERA DELEGADO DICHA FACULTAD

FIRMA 1: RESONARABLE DEL AREA INVOLUCRADA EN LA GESTIÓN DE

Jefe de la Oficina de Logística

HUAMAN GAMBOA

5